

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO SISKI
CARRERA 4 No. 72 - 35
BOGOTÁ 8, COLOMBIA

Teléfono: (57-1) 347 3611
Telefax: (57-1) 211 8650
(57-1) 700 4814
Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-002398- -00009-0000

Fecha: 2012-06-29 11:25:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 8

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 329

Referencia : Expediente No. 08.002.398
Asunto : Solicitud de Patente para:
**DISPENSADOR QUE INCLUYE UN SISTEMA DE DISPENSADO
CONTROLADO POR UN SENSOR Y MÉTODO PARA DETECTAR EL
USUARIO EN LA PROXIMIDAD DEL MISMO**
Solicitante : SCA HYGIENE PRODUCTS AB
Fecha de Solicitud : 11 de Enero de 2008

1. Yo, Luz Clemencia de PAEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto antes identificado, hago referencia al memorial radicado en su Despacho el 14 de Abril de 2011, dando respuesta al **Oficio No. 01043** notificado por fijación en lista del 21 de Enero de 2011.

2. En este sentido, y de acuerdo con el artículo 34 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, donde se establece que la modificación de una solicitud es posible en cualquier momento del trámite mientras no implique una ampliación de la solicitud inicial, me permito presentar un nuevo pliego reivindicatorio compuesto por 15 reivindicaciones, en el que:

Se modifica la reivindicación 3 de forma que la expresión "*substancialmente igual*" ha sido eliminada, y en su lugar ahora se especifica que el espacio entre cada emisor (10, 12) y cada receptor adyacente (9, 11, 13) es de **5 cm**.

CAVELIER

ABOGADOS

Por otro lado, se desea aclarar que el número de referencia de los receptores mencionados en las reivindicaciones 4 y 5 se ha corregido a (9, 11, 13), ya que antes se hacía mención incorrectamente a los numerales (10, 12), correspondiendo estos a los emisores del dispensador.

Así mismo, la reivindicación 8 también ha sido modificada, de forma que ésta ahora indique que el dispensador (1) presenta una disminución de corriente constante que es usada para proveer una corriente constante a cada emisor IR (10, 12), de acuerdo a lo afirmado en las líneas 1 a 11 de la página 35 de la memoria descriptiva.

Finalmente, la nueva reivindicación 14 ahora indica que el medio de ajustamiento del tiempo mínimo entre dispensar un producto y el siguiente producto se puede ajustar entre 2 y 10 segundos. Dicha limitación encuentra sustento en la modalidad preferente definida en el segundo párrafo de la página 34 de la memoria descriptiva.

3. Conclusiones

En vista de las modificaciones arriba mencionadas, respetuosamente solicito se continúe con la tramitación de la presente solicitud. Sin embargo, en el evento que el Despacho considere que una explicación o modificación adicional es necesaria, respetuosamente le solicito hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina a efecto de requerir de nuestra parte cualquier complementación o aclaración.

4. Anexos

- Formulario para modificaciones.
- Nuevo pliego reivindicatorio, conformado por quince (15) reivindicaciones.
- Comprobante de pago por valor de \$ 120.000 por concepto de modificaciones voluntarias.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ

C.C. No. 35.456.344 de Usaquén

T.P.A. No. 23.555

 COLO-11256-841-146-9
LLG\LLG\ND-220610\WPC11256
No. M-2012-220610\LLG

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Tramite

☐ Error material

☒ Modificación a una Solicitud en trámite

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☐ Registro de Diseño Industrial

☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural

☐

Persona Jurídica

☒

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Suecia	405 03 Göteborg	Göteborg
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

Apellidos y Nombre
De Páez Luz Clemencia

Documento de identificación
C.C. 35.456.344

Tarjeta profesional
T.P.A. 23.555

Dirección y domicilio		Ciudad
Carrera 4ª No. 72 –35		Bogotá
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general

4. Datos del trámite**Corrección:****Expediente No 08.002.398****Aparece****Debe ser****Modificación:****Modificación al capítulo reivindicatorio.**

Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 15 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas.

Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.

**Modificación al capítulo descriptivo.****Modificación al resumen.****Modificación a los dibujos.****Modificación al solicitante.****5. Anexos**

Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación



Poder, si fuere el caso.



Documento que contiene las modificaciones o correcciones.



Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma	
Nombre y apellidos	Firma
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
C.C. 35.456.344 DE Usaquén	Tarjeta Profesional 23.555

LLG\NCA\WPC11256\ID-220615

REIVINDICACIONES

1. Un dispensador (1) que comprende una fuente de poder, preferiblemente batería, eléctrica B, con una coraza (2) con un dispensador de producto, un método de despacho eléctrico conectado a un sistema sensor infrarrojo activo IR dicho sin sensor infrarrojo compuesto de al menos un emisor IR (10, 12) y por lo menos un receptor infrarrojo (9, 11, 13); y una descarga de salida (8), caracterizado por que dicho sistema de sensor compone otro sensor (19) remoto a la coraza del dispensador (2) conectado por una conexión inalámbrica o con cable (20).
2. Un dispensador (1) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizado en que el dispensador tiene por lo menos 2 emisores IR (10, 12) y por lo menos tres receptores IR (9, 11, 13) y cada emisor (10, 12) tiene un receptor (9, 11, 13) en cada lado lateral para que los emisores (10, 12) y receptores (9, 11, 13) estén en el orden receptor- emisor- receptor- emisor- receptor en dirección lateral a través del dispensador (1)
3. Un dispensador (1) de acuerdo a la reivindicación 2, caracterizado en que tiene espacio entre cada emisor (10, 12) y cada receptor adyacente (9, 11, 13) es de 5 cm.
4. Un dispensador (1) de acuerdo a cualquier reivindicación 1-3, caracterizado en que el emisor IR (10, 12) y receptores (9, 11, 13) están puestos en un ángulo de 20 a 30 grados en un plano vertical extendiéndose literalmente a través del dispensador.
5. Un dispensador (1) de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que dicha salida de descarga (8) está localizada sobre o cerca a la cara inferior de dicho dispensador, y donde cada uno de los emisores (10, 12) y receptores (9, 11, 13) esta arreglados sobre dicha cara.
6. Un dispensador (1) de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el dispensador (1) es un dispensador de toallas de papel donde el dispensador del producto es una fuente de papel y en que el dispensador está compuesto de un mecanismo de transporte de papel (4) en la forma de un casete de manejo modular con su propia coraza (15), y el medio eléctrico de dispensar es un motor de dispensar (M), dicho mecanismo de transporte (4) compuesto de un rodillo de manejo (5) activado con un contra- rodillo (6), dicho rodillo de manejo (5) está conectado a el motor de dispensar M.
7. Un dispensador (1) de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que el medio de dispensar funciona con una batería B.

8. Un dispensador (1) de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que costa de una disminución de corriente constante que es usada para proveer una corriente constante a cada emisor IR (10, 12).
9. Un dispensador (1) de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada en que dicho dispensador es un dispensador de papel.
10. Un dispensador (1) de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que dicha dispensador de producto contiene una fuente de papel no-perforado, y donde dicho dispensador contiene una salida de descarga con un filo de corte localizado cerca de dicha salida de descarga contra la cual se pueda mover, para que dicho papel pueda ser cortado para remover una porción.
11. Un dispensador (1) de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que dicho dispensador es un dispensador de toallas de papel para manos, y donde dicho dispensador de producto este en forma de una hoja continúa de papel preferiblemente en la forma de un rollo.
12. Un dispensador de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizado en que dicho dispensador incluya una coraza compuesta de dicha salida de descarga.
13. Un dispensador de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado en que dicho dispensador incluye medios de ajuste del tiempo mínimo entre dispensar un producto y el dispensar el próximo producto.
14. Un sistema de sensor IR de acuerdo a la reivindicación 13, caracterizado en que dicho medio de ajustamiento del tiempo mínimo entre dispensar un producto y el siguiente producto pueda ser ajustado entre 2 y 10 segundos, para que el tiempo entre el suministro de un producto y el siguiente sea determinado por un tiempo mínimo de reajuste del sistema.
15. Un dispensador de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones previas, caracterizado en que el dispensador y el sistema de sensor sean operadas por baterías, por una batería localizada en la coraza del dispensador.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

RECIBO DE CAJA

No. 12 - 0060070

Bogotá D.C., Junio 15 de 2012 - 17:33:12

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	453913622	15/06/2012	47.860.000.00

*** Conceptos Pagados ***

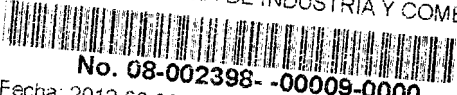
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES EN CREACION CORRECCION A SOLICITUD EN TRAMITE / MODIFICA		120.000.00	120.000.00
				\$120.000.00

SON: **CIENTO VEINTE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable:

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-002398- -00009-0000

Fecha: 2012-06-29 11:25:01 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act 329 CTOINFORMACION Folios: 8

COLO: 11256- 841- 546-9

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Linea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Junio 15 de 2012 - 17:33:21